



SISTEMA DE MEJORA Y PROFUNDIZACIÓN EN LENGUAS EXTRANJERAS

**A partir
del curso
2024-
2025**

CONDICIONES

(SEGÚN RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL PUBLICADA EL 4 DE MAYO)

<h2>MEJORA</h2> <p>1 & 2 ESO > 50% horario lengua extranjera > DESDOBLES refuerzo de las DESTREZAS ORALES</p>	 ESO	<h2>PROFUNDIZACIÓN</h2> <p>ALEMÁN / FRANCÉS / INGLÉS</p> <p>Primera lengua extranjera + ANL = al menos 30% horario</p> <p>1ª Lengua Extranjera y ANLs en GRUPO ESPECÍFICO</p> <p>Resto de Materias PREFERENTEMENTE con alumnado que no participe en este programa</p>
<p>3 & 4 ESO > 50% refuerzo de destrezas orales con AUXILIAR de CONVERSACIÓN</p>		<p>Auxiliar de conversación en todos los cursos</p>
<p>No ANLs en Mejora</p>		<p>Segunda lengua extranjera PREFERENTEMENTE</p>
<p>No existe la opción de Mejora en Bachillerato</p>	BACH	<p>Primera lengua extranjera + ANL = al menos 30% Grupos MIXTOS preferentemente para resto de materias</p> <p>Segunda Lengua extranjera NO obligatoria</p>

PROGRAMA BILINGÜE INGLÉS ANLA CURSAR EN LA E.S.O.

1º ESO

EDUCACIÓN PLÁSTICA (2H)
TECNOLOGÍA (3H)

3º ESO

TECNOLOGÍA (2H)
MÚSICA (2H)

2º ESO

EDUCACIÓN PLÁSTICA (2H)
MATEMÁTICAS (4H)
MÚSICA (2H)

4º ESO

GEOGRAFÍA E HISTORIA (3H)

PROGRAMA PLURILINGÜE INGLÉS - FRANCÉS

ANL A CURSAR EN LA E.S.O.

1º ESO

EDUCACIÓN PLÁSTICA (2H)
TECNOLOGÍA (3H)

MATEMÁTICAS (4H)
EDUCACIÓN FÍSICA (2H)
AMPLIACIÓN DE 1 HORA FRANCÉS

3º ESO

TECNOLOGÍA (2H)
MÚSICA (2H)

EDUCACIÓN FÍSICA (2H)
AMPLIACIÓN DE 1 HORA FRANCÉS

2º ESO

EDUCACIÓN PLÁSTICA (2H)
MATEMÁTICAS (4H)
MÚSICA (2H)

GEOGRAFÍA E HISTORIA (3H)
AMPLIACIÓN DE 1 HORA FRANCÉS

4º ESO

GEOGRAFÍA E HISTORIA (3H)

EDUCACIÓN FÍSICA (2H)

CRITERIOS DE ADMISIÓN AL PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN BILINGÜE PARA EL CURSO 2024-2025

SE SEGUIRÁN EN ORDEN LOS SIGUIENTES CRITERIOS:

1. Estar admitido o matriculado en nuestro IES.
2. Haber seleccionado la opción de SELE/ PROFUNDIZACIÓN en la solicitud de admisión (para alumnos de nueva incorporación a nuestro centro).
3. Haber cursado el Programa SELE/PROFUNDIZACIÓN en el año académico inmediatamente anterior (excluidos los alumnos que se incorporan a 1º de la ESO).
4. Haber obtenido una nota igual o superior a 8 en la Primera Lengua Extranjera en el curso anterior para acceder al bilingüe Inglés (y una nota igual o superior a 8 en la Segunda Lengua Extranjera para acceder a plurilingüe Inglés-Francés).
5. Haber aprobado todas las materias del curso anterior.
6. Nota media de expediente del curso anterior.
7. Calificación final obtenida en el curso anterior en la Primera Lengua Extranjera.
8. Los alumnos con calificación positiva en la Primera Lengua Extranjera menor que 7, accederán al Bilingüe dependiendo de las vacantes libres y cumpliendo los requisitos del punto 5, 6 y 7 en su orden.
9. En última opción, se tendrá en cuenta la letra del primer apellido que haya salido por sorteo en el proceso de admisión de alumnos para el curso siguiente.
10. Todos los alumnos que no puedan acceder al Bilingüe, por falta de plazas, accederán al Sistema de Mejora de Lenguas Extranjeras.

CRITERIOS DE PERMANENCIA EN EL PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN BILINGÜE A PARTIR DEL CURSO 2024-2025

- 1. Haber obtenido calificación positiva en la Primera Lengua Extranjera en el curso anterior.**
- 2. Haber superado con calificación positiva las áreas ANL del curso anterior.**
- 3. Visto bueno del equipo docente en sesión de evaluación final.**

CRITERIOS DE ABANDONO EN EL PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN BILINGÜE

- El director del centro podrá, a propuesta del equipo docente, dar de baja del programa de profundización a cualquier alumno del centro que no lo esté cursando con aprovechamiento, en función de los resultados obtenidos en las materias impartidas en lengua extranjera.
- El tutor informará a las familias de la decisión adoptada por el equipo docente antes del período de matriculación del siguiente curso escolar. El tutor podrá ser acompañado por un miembro del equipo directivo o del departamento de orientación para trasladar dicha información.